

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



**“LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA PENAL. DOCTRINA Y
JURISPRUDENCIA”**

Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Profesor Guía: Claudio Viguera Smith.

CAROLYN ALEJANDRA SAN MARTÍN CATALÁN
2012.

INTRODUCCIÓN

Desde inicios de los tiempos ha existido en la sociedad la necesidad de castigar los delitos y hacer efectivo el cumplimiento de una sentencia, no obstante haber transcurrido una gran cantidad de tiempo. Así, los orígenes de la prescripción se remontan a Grecia y a Roma, siendo en esta última en donde se instauró la imprescriptibilidad.

Sin embargo, con el correr de los años se ha observado en la comunidad una actitud negativa hacia la prescripción, situación que se puede verificar cuando esta figura aparece en los medios de comunicación. Por su parte, si bien en la doctrina se discute su regulación y aplicación práctica, existe unanimidad sobre la conveniencia de su existencia. Como se ve, se presenta un interesante pero incómodo alejamiento entre la ciudadanía y los juristas.

El tratamiento y regulación de la prescripción en el derecho penal presenta una serie de inconvenientes, no sólo porque muchas veces no existe solución legal, sino porque existiendo es deficiente. Precisamente lo anterior es lo que hace interesante a esta figura, que da origen a diversas interpretaciones para buscar una salida.

Es por lo anteriormente expuesto que nos hemos propuesto la realización del presente trabajo, como un intento de abordar las distintas problemáticas que existen en torno a la prescripción, tanto en la ciencia penal como en el proceso propiamente tal. Para llevar a cabo esta tarea, la presente memoria se ha apoyado en diversas obras, tanto de autores nacionales como extranjeros (específicamente doctrina española y alemana), y en la jurisprudencia de los últimos treinta años.

En efecto, antes de proponer o crear una opinión, se expondrán en el Capítulo Primero las diversas respuestas que ha proporcionado la doctrina a las interrogantes

del concepto, fundamento y naturaleza jurídica de esta figura, instituciones básicas para entender el porqué de su conservación.

A continuación, en el Capítulo Segundo, se tratará la prescripción en el sistema jurídico nacional, conceptualizándola y clasificándola en prescripción de la acción penal y de la pena. También se hará referencia a las medidas de seguridad cuya regulación positiva en nuestro derecho es prácticamente inexistente, terminando este acápite con las normas comunes aplicables a esta figura.

Parece oportuno señalar que no se hará mención a la discutida cuestión existente en torno a la aplicabilidad o inaplicabilidad de la prescripción a los delitos cometidos durante la época militar, desde 1973 a 1990, ya que si bien es un tema atractivo, es sumamente complejo, que exige un estudio que conlleva a otra investigación.

Finalmente, el Capítulo Tercero corresponde a un esfuerzo por analizar la prescripción en el resto de la legislación, particularmente en la Ley N° 20.084, Ley N°20.207 y la Ley N°18.216 con su correspondiente modificación.

En definitiva, la intención del presente trabajo es abordar la prescripción desde una concepción pragmática, es decir, desarrollando no sólo su lado teórico sino también práctico. Precisamente, éste puede ser uno de los aportes de la presente memoria de prueba, toda vez que servirá de material de consulta a quienes les interese la institución de la prescripción, pero dejando claro que en ningún momento se pretende agotar el tema.